

## **FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS DE GRANO**

### **ACUERDO No. 13/2021**

Por medio del cual se hace el Cierre Presupuestal Definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el Trimestre julio a septiembre del año 2021.

La Comisión Nacional de Fomento de Leguminosas en uso de las facultades otorgadas por la Ley 114 de 1994, y

#### **CONSIDERANDO**

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1592 de 1994, la Comisión Nacional de Fomento de Leguminosas tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 015 de diciembre de 2020, se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2021, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional de Leguminosas, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión Nacional de Fomento y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante Acuerdo No. 09/21 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre julio a septiembre de 2021, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en el siguiente Acuerdo Trimestral de Gastos.
5. Que debido al seguimiento por parte del equipo de recaudo el recaudo de la cuota de fomento se ejecutó en un 141% en este trimestre lo que hace que la contraprestación también se ejecute en el 141% que corresponde al 15% del valor del recaudo de acuerdo al contrato de administración. Los intereses por mora de recaudo de la cuota de fomento se ejecutaron en un 101% debido al seguimiento por parte del equipo de recaudo que se ha logrado identificar recaudadores morosos. Los ingresos financieros se ejecutaron en un 77% debido a caída en las tasas de interés.
6. Que por las siguientes razones no se cumplió al 100% con la ejecución del presupuesto apropiado y aprobado por la Comisión de Fomento: Que los servicios personales de funcionamiento se ejecutaron en un 100%, de acuerdo con lo esperado; los gastos generales de funcionamiento se ejecutaron en un 78%; El rubro material y suministros presentó una ejecución del 92%, por menores requerimientos de papelería por parte del personal del Fondo (Resmas, esferos, az, ETC); El rubro de comunicaciones y transporte presentó una ejecución del 98%, ejecución que es la esperada para este trimestre; El rubro de comisiones y gastos bancarios se ejecutó en un 85%, debido a menores transacciones; El rubro de viáticos y gastos de viaje se ejecutó en un 88% debido a que en varios recaudadores no atienden presencialmente sin embargo la mayoría si lo hizo; El rubro de Capacitación no se ejecutó debido a que las reuniones informativas de recaudo se han venido haciendo virtualmente; El rubro de gastos de comisión de fomento se ejecutó en un 63% debido a que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural citó a la reunión trimestral hasta el mes de octubre de 2021, y solo se hicieron los gastos correspondientes a reserva hotelera y atención de los miembros de la comisión de fomento. Los servicios personales de inversión se ejecutaron en un 100% de acuerdo con lo esperado; El rubro de gastos generales se ejecutó en un 63% debido que el rubro de aseo vigilancia y servicios públicos se ejecutó en un 40% debido a menores costos de la telefonía.

14

7. Que en estudios y proyectos la ejecución fue del 75%, así: transferencia de tecnología se ejecutó en un 74% debido básicamente a que en los proyectos extensión en leguminosas ejecutado en un 76%, extensión en frijol vigna en el caribe colombiano ejecución 42%, hubo retrasos en las siembras por exceso de lluvias; el proyecto de mesas técnicas agroclimáticas se ejecutó en un 71% debido a que las reuniones se hicieron de forma virtual; El proyecto Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana se ejecutó en un 78% debido a que varias capacitaciones se retrasaron debido a demoras en las siembras por factores climáticos (lluvias); El programa de Apoyo a la Comercialización se ejecutó en un 76% debidos a que el proyecto Fortalecimiento al Consumo de Frijol con el apoyo del Fondo Nacional de Leguminosas se ejecutó en un 56% debido a retrasos en las entregas por parte de la empresa encargada y ha retraso en varias publicaciones que están en revisión sin embargo se espera sean ejecutados en el último trimestre del año.
8. Que en consecuencia el valor proyectado del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 09/21 para el periodo julio a septiembre de 2021, es la suma de \$458.872.223, en ingresos y \$441.696.862 en gastos, según el detalle anexo.

#### ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Ajústense los ingresos sobrantes y excedentes del Acuerdo de Gastos No. 09/21 que fueron señalados para el trimestre julio a septiembre de 2021.

#### CONTRACREDITOS

<b>INGRESOS</b>	
<b>VIG. ANTERIORES</b>	<b>\$ 176.513.690</b>
Superávit Vig. Anterior	\$ 176.513.690
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 725.827</b>
Ingresos Financieros	\$ 725.827
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS INGRESOS</b>	<b>\$ 177.239.517</b>

#### CREDITOS

<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 130.191.835</b>
Cuota de Fomento	\$ 130.160.276
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$ 31.559
<b>TOTAL CRÉDITOS INGRESOS</b>	<b>\$ 130.191.835</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Ajústense los gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 09/21 que fueron señalados para el trimestre julio a septiembre de 2021.

#### CONTRACRÉDITOS

<b>EGRESOS</b>	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 4.328</b>

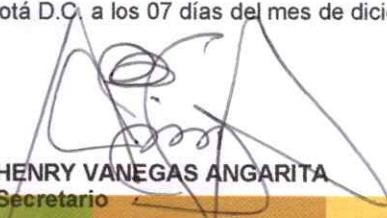
Sueldos	\$ 4.328
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 8.561.170</b>
Materiales y Suministros	\$ 266.549
Comunicaciones y Transporte	\$ 42.540
Publicidad y Divulgación	\$ 14.386
Capacitación	\$ 5.000.000
Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 991.053
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 1.971.048
Gastos Comisión de Fomento	\$ 275.594
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 8.565.498</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 75.181.587</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 2.103.226</b>
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$ 2.103.226
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>\$ 73.078.361</b>
<b>PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION</b>	<b>\$ 36.198.151</b>
Extensión en Leguminosas	\$ 22.802.088
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$ 2.677.746
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$ 7.402.075
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$ 3.316.242
<b>PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION</b>	<b>\$ 36.880.210</b>
Fortalecimiento al Consumo de Frijol con el apoyo del Fondo Nacional de Leguminosas	\$ 36.880.210
<b>TOTAL CONTRACREDITOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN</b>	<b>\$ 83.747.085</b>

### C R É D I T O S

<b>EGRESOS</b>	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
Contraprestación por administración	\$19.524.042
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$19.524.042</b>
<b>TOTAL CRÉDITOS CONTRAPRESTACION</b>	<b>\$19.524.042</b>

ARTICULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 07 días del mes de diciembre de 2021.

  
**CAMILO SANTOS AREVALO**  
 Presidente

  
**HENRY VANEGRAS ANGARITA**  
 Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE						
CONTROL PRESUPUESTAL						
FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS						
ACUERDO JULIO - SEPTIEMBRE 2021						
Cifras en pesos						
CONCEPTO	ACDO No. 09/21	CIERRE DEFINITIVO	ACDO	EJEC	EJEC	
	JUL-SEPT	ACDO No. 13/21	DEFINIT.	DEF.	%	
<b>INGRESOS</b>						
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 326.256.215</b>	<b>\$ 130.191.835</b>	<b>\$ 456.448.050</b>	<b>\$ 456.448.050</b>	<b>140%</b>	
Cuota de Fomento	\$ 321.256.215	\$ 130.160.276	\$ 451.416.491	\$ 451.416.491	141%	
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$ 5.000.000	\$ 31.559	\$ 5.031.559	\$ 5.031.559	101%	
<b>VIG. ANTERIORES</b>	<b>\$ 176.513.690</b>	<b>-\$ 176.513.690</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>	
Recursos Cuota Vigencia Anterior			\$ 0		0%	
Superávit Vig. Anterior	\$ 176.513.690	-\$ 176.513.690	\$ 0	\$ 0	0%	
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 3.150.000</b>	<b>-\$ 725.827</b>	<b>\$ 2.424.173</b>	<b>\$ 2.424.173</b>	<b>77%</b>	
Ingresos Financieros	\$ 3.150.000	-\$ 725.827	\$ 2.424.173	\$ 2.424.173	77%	
<b>TOTAL PREPITO INGRESOS</b>	<b>\$ 505.919.905</b>	<b>-\$ 47.047.682</b>	<b>\$ 458.872.223</b>	<b>\$ 458.872.223</b>	<b>91%</b>	
<b>EGRESOS</b>						
<b>FUNCIONAMIENTO</b>						
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 45.773.820</b>	<b>-\$ 4.328</b>	<b>\$ 45.769.492</b>	<b>\$ 45.769.492</b>	<b>100%</b>	
Sueldos	\$ 32.153.400	-\$ 4.328	\$ 32.149.072	\$ 32.149.072	100%	
Honorarios	\$ 3.974.400		\$ 3.974.400	\$ 3.974.400	100%	
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 6.752.214		\$ 6.752.214	\$ 6.752.214	100%	
Cajas de Compensación	\$ 1.286.136		\$ 1.286.136	\$ 1.286.136	100%	
ICBF SENA	\$ 1.607.670		\$ 1.607.670	\$ 1.607.670	100%	
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 39.419.920</b>	<b>-\$ 8.561.170</b>	<b>\$ 30.858.750</b>	<b>\$ 30.858.750</b>	<b>78%</b>	
Materiales y Suministros	\$ 3.500.000	-\$ 266.549	\$ 3.233.451	\$ 3.233.451	92%	
Comunicaciones y Transporte	\$ 2.470.760	-\$ 42.540	\$ 2.428.220	\$ 2.428.220	98%	
Publicidad y Divulgación	\$ 1.900.000	-\$ 14.386	\$ 1.885.614	\$ 1.885.614	99%	
Capacitación	\$ 5.000.000	-\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 0	0%	
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 250.000		\$ 250.000	\$ 250.000	100%	
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$ 597.864		\$ 597.864	\$ 597.864	100%	
Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 6.528.213	-\$ 991.053	\$ 5.537.160	\$ 5.537.160	85%	
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 16.000.000	-\$ 1.971.048	\$ 14.028.952	\$ 14.028.952	88%	
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$ 1.750.000		\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	100%	
Arriendos	\$ 673.083		\$ 673.083	\$ 673.083	100%	
Gastos Comisión de Fomento	\$ 750.000	-\$ 275.594	\$ 474.406	\$ 474.406	63%	
<b>Contraprestación por administración</b>	<b>\$ 48.188.432</b>	<b>\$ 19.524.042</b>	<b>\$ 67.712.474</b>	<b>\$ 67.712.474</b>	<b>141%</b>	
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 133.382.172</b>	<b>\$ 10.958.544</b>	<b>\$ 144.340.716</b>	<b>\$ 144.340.716</b>	<b>108%</b>	
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 372.537.733</b>	<b>-\$ 75.181.587</b>	<b>\$ 297.356.146</b>	<b>\$ 297.356.146</b>	<b>80%</b>	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 73.295.040</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 73.295.040</b>	<b>\$ 73.295.040</b>	<b>100%</b>	
Sueldos	\$ 56.380.800	\$ 0	\$ 56.380.800	\$ 56.380.800	100%	
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$ 11.839.968	\$ 0	\$ 11.839.968	\$ 11.839.968	100%	
Cajas de Compensación	\$ 2.255.232	\$ 0	\$ 2.255.232	\$ 2.255.232	100%	
ICBF SENA	\$ 2.819.040	\$ 0	\$ 2.819.040	\$ 2.819.040	100%	
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 5.630.000</b>	<b>-\$ 2.103.226</b>	<b>\$ 3.526.774</b>	<b>\$ 3.526.774</b>	<b>63%</b>	
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 2.100.000		\$ 2.100.000	\$ 2.100.000	100%	
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$ 3.530.000	-\$ 2.103.226	\$ 1.426.774	\$ 1.426.774	40%	
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>\$ 293.612.693</b>	<b>-\$ 73.078.361</b>	<b>\$ 220.534.332</b>	<b>\$ 220.534.332</b>	<b>75%</b>	
<b>PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E</b>						
<b>INVESTIGACION</b>	<b>\$ 141.911.889</b>	<b>-\$ 36.198.151</b>	<b>\$ 105.713.738</b>	<b>\$ 105.713.738</b>	<b>74%</b>	
Extensión en Leguminosas	\$ 96.758.800	-\$ 22.802.088	\$ 73.956.712	\$ 73.956.712	76%	
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$ 4.583.750	-\$ 2.677.746	\$ 1.906.004	\$ 1.906.004	42%	
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$ 25.569.339	-\$ 7.402.075	\$ 18.167.264	\$ 18.167.264	71%	
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$ 15.000.000	-\$ 3.316.242	\$ 11.683.758	\$ 11.683.758	78%	
<b>PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION</b>	<b>\$ 151.700.804</b>	<b>-\$ 36.880.210</b>	<b>\$ 114.820.594</b>	<b>\$ 114.820.594</b>	<b>76%</b>	
Centro de Información Económica y Estadística	\$ 20.320.440		\$ 20.320.440	\$ 20.320.440	100%	
Fortalecimiento al emprendimiento la Integración y comercialización de asociaciones de productores de leguminosas	\$ 47.300.000	\$ 0	\$ 47.300.000	\$ 47.300.000	100%	
Fortalecimiento al Consumo de Frijol con el apoyo del Fondo Nacional de Leguminosas	\$ 84.080.364	-\$ 36.880.210	\$ 47.200.154	\$ 47.200.154	56%	
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN</b>	<b>\$ 505.919.905</b>	<b>-\$ 64.223.043</b>	<b>\$ 441.696.862</b>	<b>\$ 441.696.862</b>	<b>87%</b>	
<b>RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 17.175.361</b>	<b>\$ 17.175.361</b>	<b>\$ 17.175.361</b>		
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 505.919.905</b>	<b>-\$ 47.047.682</b>	<b>\$ 458.872.223</b>	<b>\$ 458.872.223</b>	<b>91%</b>	